



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0066810/2013

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la **Dra. Alicia BARCHUCK**, por la cual elevan la planificación docente del espacio curricular Espacio Curricular **Ecología Agrícola**, del Departamento de **Recursos Naturales**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 47 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado por única vez, por tratarse de una materia regular del plan de estudios, por lo que se sugiere: acotar los viajes de la asignatura a los días que la UNC toma como hábiles para el desarrollo de las actividades Académicas de Grado. Y se sugiere que los viajes de carácter obligatorio sean realizados en el Campo Escuela, dejando la posibilidad de que sean optativos aquellos que se realizan a otras localidades o provincias. Se le solicita además a la Coordinadora tenga en cuenta la conveniencia de elevar cualquier otra modificación al plan curricular o de actividades obligatorias de la asignatura antes del 30 de abril del año correspondiente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 711
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba